



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN MESA DE QUIRÓFANO TRAUMATOLOGÍA-HUVR, CENTRO ADSCRITO A LA PLS-SEVILLA

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 60.000,00 €

TIPO I.V.A.: 21%

PROCEDIMIENTO: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD al amparo del Art. 177.2) en relación al Art. 173, Apartado f) del TRLCSP

EXPEDIENTE: PNSP 158/2017

C.C.A.: +6.+S5ZGR6

D^a Nieves Romero Rodríguez, Directora Gerente del Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla, como Órgano de Contratación al que está adscrita la Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 2 de abril de 2013, publicada en el BOJA núm. 69, de 11 de abril de 2013, modificada por Resolución de 26 de enero de 2015, publicada en el BOJA nº 22 de 3 de febrero de 2015, en uso de sus atribuciones y en base a los siguientes,

ANTECEDENTES

1. Se tramita expediente administrativo, con fecha de resolución de acuerdo de inicio del día 06/10/2017 y aprobado el 19/10/2017, cuyo objeto del contrato se encuentra arriba referenciado, con informe preceptivo favorable de la Asesoría Jurídica, de fecha 10/10/2017 mediante procedimiento negociado sin publicidad, forma de adjudicación varios criterios (tanto automáticos como no automáticos) y tramitación ordinaria.
2. El plazo de ejecución del contrato es de: 1 mes.
3. Según certificado emitido por el Registro General del Hospital U. Virgen del Rocío, las siguientes empresas presentan oferta:
 - HILL –ROM IBERIA, S.L.
 - GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.
 - ENDOOK EUROPA S.L.

Plataforma de Logística Sanitaria de Sevilla

Hospital U. Virgen del Rocío

Avda. Manuel Siurot, s/n 41013 Sevilla

Tel. 95 501 3127 / 95 501 3128 / 95 501 3232 Fax. 955013401

Código Seguro de verificación:ti4wM28litewG0KLck7KoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	23/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ti4wM28litewG0KLck7KoQ==	PÁGINA 1/3
 ti4wM28litewG0KLck7KoQ==			

4. Las empresas cuya oferta es admitida son:
 - HILL –ROM IBERIA, S.L.
 - GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.
 - ENDOOK EUROPA S.L.
5. Vista la documentación presentada por las empresas licitadoras admitidas, para su valoración según los criterios de adjudicación y aspectos económicos y técnicos que rigen este expediente de contratación y recogidas en actas de negociación de fecha 08 de noviembre de 2017, donde se concretan y fijan los términos definitivos del contrato, conforme al artículo 151.3 del TRLCSP.
6. Visto el informe sobre las ofertas y de selección de las empresas económicamente más ventajosas de fecha 21/11/2017.
7. Conforme al artículo 151.4 del TRLCSP, la selección y resolución de adjudicación serán notificadas a las empresas licitadoras.
8. Estando vigente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como justificante de alta en el I.A.E.
9. Presentado resguardo acreditativo de la constitución, en las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de la garantía definitiva.

RESUELVO

1. Adjudicar el expediente arriba referenciado a los licitadores que, por lotes, a continuación se relacionan:

Empresa: **GETINGE GROUP SPAIN, S.L.U.**
C.I.F.: **B82736471**

LOTE	GENÉRICO DE CENTROS	CÓDIGO UNIVERSAL	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO SEGÚN CATÁLOGO Y ATRIBUTOS DETERMINANTES PARA LA COMPRA	TIPO DE IVA	PRECIO UNITARIO ADJUDICADO (IVA EXCLUIDO)	IVA DEL PRECIO UNITARIO ADJUDICADO	TOTAL ADJUDICADO IVA EXCLUIDO	TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO	Referencia OFERTANTE
1	F00697	SU.EQ.ELEC.04.01.4 1	MESA QUIRÓFANO PARA TRAUMATOLOGÍA-GC	21	56.457,63 €	11.856,10	56.457,63 €	68.313,73 €	1133.22B4

Código Seguro de verificación: **ti4wM28litewG0KLck7KoQ==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	23/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/3
 ti4wM28litewG0KLck7KoQ==			



2. Se adjunta, para notificación a los licitadores, la clasificación de ofertas (Informe técnico-económico) con expresión de las circunstancias que dan lugar a la consideración de las ofertas económicamente más ventajosas, en los términos de la L.C.S.P., así como su publicación en diarios oficiales.

Contra este acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrá interponer, bien, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación, bien recurso contencioso-administrativo dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Sevilla, a 21 de noviembre de 2017

LA DIRECTORA GERENTE
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

(Este documento tiene firma electrónica que da validez al contenido y fecha del mismo)

Código Seguro de verificación:ti4wM28litewG0KLck7KoQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ	FECHA	23/11/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	PÁGINA	3/3



ti4wM28litewG0KLck7KoQ==